

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP:EXP-UNC:0004572/2016

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Nº 35/2017; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 56 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 4466 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Nº 35/2017 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso Lic. Daniel Antonio PARISI, Leg. Nº 40617, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I a partir del 26 de Marzo de 2016 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuniquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

Prof. ing. ROBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD N ACIONAL DE CÓRDOBA

RECHOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: 313

